

El manejo sustentable de la Biodiversidad:

Nuestro país, México, alberga casi todos los paisajes naturales del planeta, desde zonas desérticas hasta selvas exuberantes, pasando por matorrales tropicales y páramos de altura casi en contacto con nieves perpetuas; aunque sólo ocupa el 1.4% de la superficie terrestre, en el territorio nacional se encuentra 10% del total mundial de especies conocidas, muchas de las cuales son endémicas, lo que convierte a México en uno de los llamados países "megadiversos". En cuanto a número de especies, México es el quinto lugar a nivel internacional en plantas, también tiene la mayor cantidad de especies de cactáceas del mundo, y es uno de los cinco centros de origen de las plantas comestibles cultivadas, como el maíz, el frijol, entre otros.

De ahí la importancia de conservar, aprovechar y reproducir estas especies tan importantes para los diferentes ecosistemas.

La transformación, sobreexplotación y contaminación de los ecosistemas, así como la introducción de especies invasoras y el cambio climático, son causas directas de la pérdida de la biodiversidad. Una de las causas principales de sobreexplotación de los ecosistemas es el tráfico ilegal de plantas. Muchas y muy distintas especies mexicanas se exportan ilegalmente a diversos países, principalmente las plantas que llegan a representar entre 60 y 70% del comercio ilegal.

Los mecanismos más efectivos para la conservación de la biodiversidad son el establecimiento de áreas naturales protegidas y los esquemas de manejo sustentable que permiten integrar la conservación de la riqueza natural con el bienestar social y el desarrollo económico; uno de estos mecanismos son las llamadas "Unidades de Conservación y Manejo Sustentable de la Vida Silvestre (UMAs)", que como su nombre los dice, son unidades de terreno dedicadas al manejo, aprovechamiento, uso sustentable y reproducción de especies de flora o fauna de alta importancia ambiental; estas UMAs son manejadas por organizaciones, asociaciones civiles, universidades y en nuestro caso particular, por Fideicomisos públicos, que buscan promover esquemas productivos compatibles con el cuidado del medio ambiente, a través del uso racional, razonado y planificado de los recursos naturales renovables en ellas contenidos, frenando o revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

A nivel local, en el Municipio de Querétaro, el Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, FIQMA, que es un organismo paramunicipal que cuenta con una UMA autorizada por la SEMARNAT, donde se producen 18 especies de plantas del semidesierto, tales como: mezquite, palo blanco, huizache, pata de vaca, pato, entre otros; mismas que son utilizadas en las distintas reforestaciones en áreas dañadas del territorio municipal. Para mayores informes en particular, nos ponemos a sus órdenes en Vicente Guerrero su No. 16, Esq. Pino Suárez, Col. Centro Histórico, en Querétaro, o bien a los teléfonos (442) 214 56 78 y 214 56 79, página web: www.fiqma.org.

El Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, FIQMA, es un organismo público paramunicipal, cuya finalidad es recuperar el ecosistema de la región, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la captación de aportaciones económicas y en especie, así como la realización de acciones encaminadas a promover y difundir entre la ciudadanía una cultura ambiental.

Gracias al apoyo y donación de 2 hectáreas de terreno, por parte del Municipio de Querétaro, se logró la creación de un vivero único en su tipo, dedicado a la propagación de más de 15 especies típicas de la región, registrado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Unidad de Manejo Ambiental para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), con una producción de 50 mil plantas por año.

En este vivero contamos con un área de 200 m² de Invernadero, donde se inicia el proceso de germinación de las semillas en charolas especiales de crecimiento con riego por aspersión. Una vez que se logra el nacimiento de las plántulas, se transplantan a bolsa individual para su mejor desarrollo dentro del Invernadero.

Para la adaptación de la planta al medio ambiente una vez fuera del Invernadero, es necesario colocarla en una Platabanda o Área de sombreadero, donde recibe, además de la luz solar moderada, la hidratación suficiente para aumentar su tamaño y lograr las condiciones óptimas para la reforestación de zonas degradadas o zonas con características especiales de conservación.

Es necesario mencionar, que el trabajo en nuestro vivero está soportado en investigaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, estas investigaciones son apoyadas por el programa de Fondos Mixtos de el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Consejo de Ciencia y Tecnología de Querétaro.

Con este vivero ofrecemos alternativas óptimas para la conservación y protección del medio ambiente, además de contribuir en los esfuerzos mundiales para revertir los efectos del calentamiento global.

El FIQMA requiere de la participación de organizaciones, empresarios, ambientalistas y principalmente de la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida a través de la reforestación de áreas degradadas y creación de espacios de esparcimiento adecuados para el sano desarrollo de las próximas generaciones.

Acércate a nosotros, trabajando juntos para revertir el desequilibrio ecológico que sufre nuestra ciudad.

Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente, Vicente Guerrero Sur No. 16, Esq. Pino Suárez, Col. Centro, Santiago de Querétaro, Qro. Tel 214 56 78 y 214 56 79, página web: www.fiqma.org, E-mail: info@fiqma.org.

